

Signatura: EB 2010/100/R.19/Rev.1
Tema: 13 b) ii)
Fecha: 16 septiembre 2010
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación a la República de Kenya para el

Programa de Difusión Rural de Innovaciones y Tecnologías Financieras

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Samuel Eremie

Gerente del Programa en el País
Tel.: (+254) 207 622 039
Correo electrónico: s.eriamie@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 100º período de sesiones
Roma, 15 a 17 de septiembre de 2010

Para aprobación

Índice

Abreviaturas y siglas	i
Mapa de la zona del programa	ii
Resumen de la financiación	iii
Recomendación de aprobación	1
I. El programa	1
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el programa	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	3
D. Objetivos de desarrollo	3
E. Armonización y alineación	4
F. Componentes y categorías de gastos	4
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
H. Beneficios y justificación económica y financiera	5
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	5
J. Riesgos más importantes	6
K. Sostenibilidad	6
II. Instrumentos y facultades jurídicos	6
III. Recomendación	6

Anexo

Negotiated financing agreement (Convenio de financiación negociado)	7
---	----------

Apéndices

I. Key reference documents (Documentos básicos de referencia)
II. Logical framework (Marco lógico)

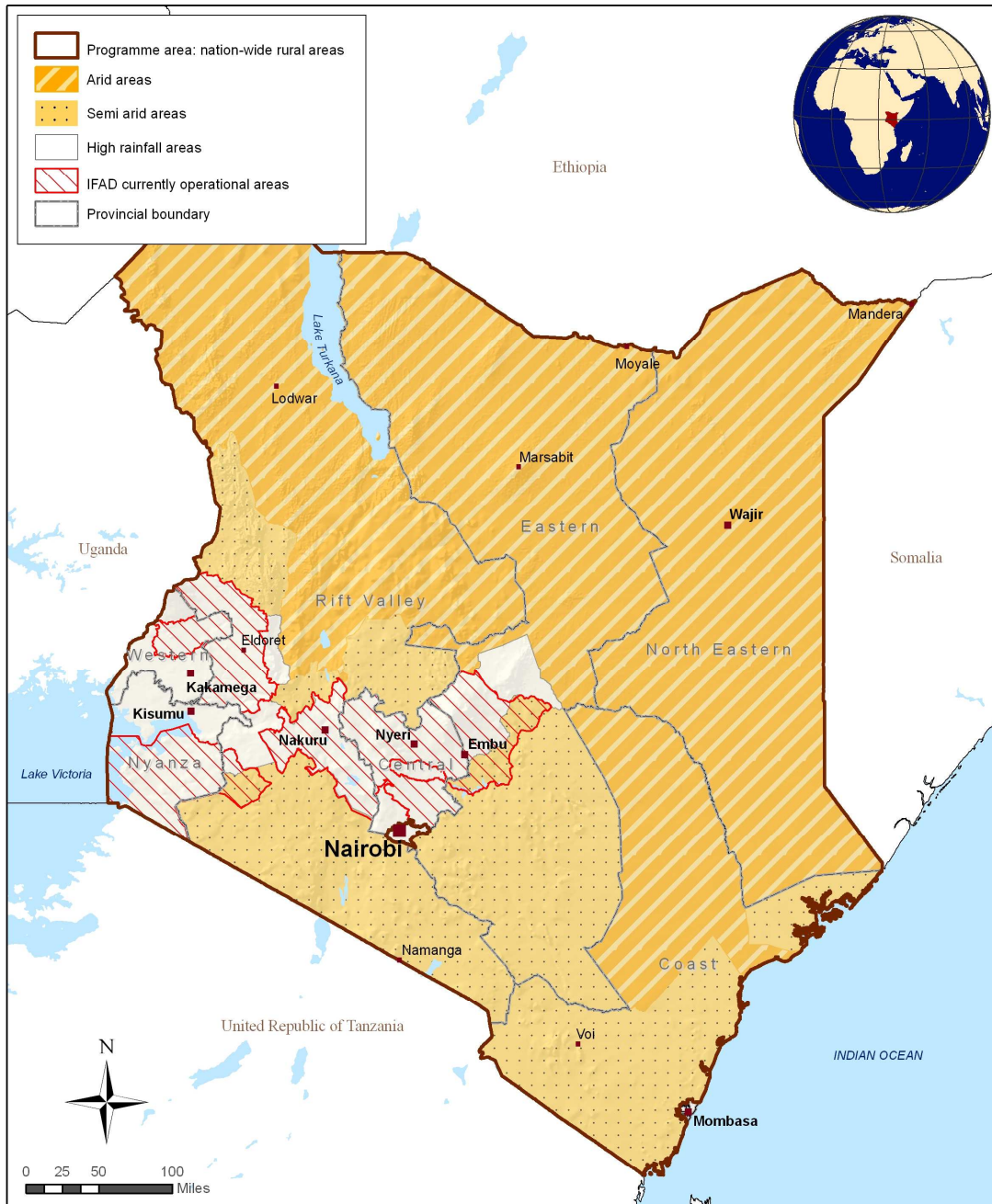
Abreviaturas y siglas

AGRA	Alianza para una Revolución Verde en África
FSDT	Fondo para la potenciación del sector financiero

Mapa de la zona del programa

Kenya

Programme for Rural Outreach of Financial Innovations and Technologies



25-6-2010



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.

Map compiled by IFAD

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República de Kenya

Programa de Difusión Rural de Innovaciones y Tecnologías Financieras

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República de Kenya
Organismo de ejecución:	Dependencia de Microfinanciación (Departamento de Asuntos Económicos del Ministerio de Finanzas)
Costo total del programa:	USD 83,22 millones
Cuantía del préstamo del FIDA:	DEG 19,3 millones (equivalente a USD 29,31 millones, aproximadamente)
Cuantía de la donación del FIDA:	DEG 0,395 millones (equivalente a USD 0,60 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
Cofinanciadores:	Alianza para una Revolución Verde en África (AGRA) Bancos comerciales
Cuantía de la cofinanciación:	AGRA: USD 2,75 millones Bancos comerciales: USD 50,00 millones
Contribución del prestatario:	USD 0,56 millones
Contribución de los beneficiarios:	No se ha calculado directamente porque en parte está comprendida en la participación del sector privado
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo y donación a la República de Kenya para el Programa de Difusión Rural de Innovaciones y Tecnologías Financieras, que figura en el párrafo 37.

Propuesta de préstamo y donación a la República de Kenya para el Programa de Difusión Rural de Innovaciones y Tecnologías Financieras

I. El programa

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el programa

1. En los últimos 25 años se ha avanzado poco en la reducción de la pobreza en Kenya, donde casi la mitad de la población vive por debajo de la línea de pobreza. Uno de los obstáculos más importantes que impide que los ingresos, la productividad y la producción de los pequeños agricultores de las zonas rurales aumenten es el limitado acceso a servicios financieros. El sector financiero, a pesar de haber crecido con rapidez en el pasado y de caracterizarse actualmente por su dinamismo, se enfrenta a grandes dificultades. El sector bancario dispone de una liquidez considerable, aunque el nivel de riesgo que está dispuesto a aceptar no le permite prestar sus servicios a los clientes que percibe en situación de riesgo elevado, como es el caso de la población pobre que vive en las zonas rurales. Otro factor que dificulta la labor del sector es la falta de servicios y productos financieros bien concebidos. Mediante el programa se tratará de transformar estas limitaciones en oportunidades para el sector financiero introduciendo cambios sistémicos que permitan encauzar un mayor número de inversiones hacia las zonas rurales. De ese modo se contribuirá al logro del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, que consiste en erradicar la pobreza extrema y el hambre.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República de Kenya un préstamo de DEG 19,3 millones (equivalente a USD 29,31 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, y una donación de DEG 0,395 millones (equivalente a USD 0,60 millones, aproximadamente), para contribuir a financiar el Programa de Difusión Rural de Innovaciones y Tecnologías Financieras. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación que corresponde a Kenya con arreglo al PBAS es de USD 52 millones durante el ciclo de asignación de 2010-2012. El importe del préstamo y la donación propuestos queda comprendido en la asignación al país y el programa de préstamos previsto.

Relación con los criterios relativos al marco nacional de gastos a medio plazo

4. En mayo de 2008 el Gobierno puso en marcha la estrategia "Kenya Vision 2030", un modelo de desarrollo que tiene por objeto transformar Kenya en un "país de ingresos medianos protagonista de una nueva industrialización" y que se pondrá en práctica mediante planes quinquenales sucesivos a medio plazo. El presente programa se enmarca en el primero de esos planes, que abarca el período 2008-2012.

Relación con los enfoques sectoriales nacionales u otros instrumentos conjuntos de financiación

5. En la actualidad el organismo de ejecución del programa, la Dependencia de Microfinanciación del Departamento de Asuntos Económicos del Ministerio de Finanzas, está gestionando dos programas parecidos a este (financiados por el Banco Mundial y la Agencia Francesa de Desarrollo). Además, i) se han tomado disposiciones para entablar una asociación con el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población Pobre en lo relativo al subcomponente de graduación financiera; ii) se han elaborado vínculos entre el Programa de Difusión Rural de Innovaciones y Tecnologías Financieras y la Asociación para la Gestión de los Conocimientos Financieros Rurales; iii) el Proyecto de asistencia técnica jurídica y financiera, del Banco Mundial, prestará apoyo a la elaboración de la política sobre financiación rural; iv) está previsto que el Fondo para la potenciación del sector financiero (FSDT) de Kenya administre el servicio de promoción de innovaciones del programa y que las encuestas de FinAccess proporcionen datos para crear bases de referencia, realizar el seguimiento y evaluar el impacto; v) el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, según lo previsto, prestará servicios técnicos para fortalecer las cooperativas rurales de ahorro y crédito, y vi) se entablarán vínculos con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional con el fin de aprender de su experiencia en el ámbito de las cadenas de valor. El programa estará representado en el grupo de trabajo de los donantes sobre servicios financieros y en el comité de ejecución de proyectos del FSDT.

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

6. En Kenya la cuantía total de los préstamos del FIDA pendientes de reembolso asciende a USD 115 millones, distribuidos entre los préstamos en curso destinados a tres proyectos y dos programas. El país ha atendido con regularidad el servicio de sus préstamos y se prevé que siga haciéndolo en lo sucesivo. Gracias a la subcontratación al sector privado de la mayoría de las responsabilidades de ejecución del programa y el amplio uso de servicios privados en general, se garantizará que la capacidad de absorción del Gobierno no dificulte la ejecución.

Flujo de fondos

7. Los recursos del préstamo y la donación del FIDA se canalizarán a través de una cuenta designada a tal efecto en el Banco Central de Kenya o en un banco comercial que resulte aceptable para el FIDA. Los fondos se transferirán de esa cuenta a una cuenta del programa administrada por la Dependencia de Microfinanciación.

Disposiciones de supervisión

8. El programa estará supervisado directamente por el FIDA.

Excepciones a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las políticas operacionales del FIDA

9. No se prevén excepciones.

Gobernanza

10. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar los aspectos de la financiación del FIDA relacionados con la gobernanza: i) en todas las operaciones de adquisición y contratación que se realicen en el marco del programa se respetará escrupulosamente la Ley de adquisiciones, contrataciones y liquidación de bienes públicos de 2005 en la medida en que esta sea compatible con las directrices del FIDA al respecto; ii) todos los contratos se adjudicarán mediante licitación, previo examen y aprobación del FIDA; iii) todos los asociados en la ejecución presentarán estados financieros anuales comprobados; iv) en la Dependencia de Microfinanciación habrá un auditor interno que se asegurará de que se apliquen

procedimientos de gestión de las adquisiciones y la contratación correctos y transparentes, y v) las comunidades intervendrán también en el seguimiento de las actividades del programa sobre el terreno e informarán de toda conducta indebida.

C. Grupo-objetivo y participación

Grupo-objetivo

11. Como resultado del programa se prevé que al menos el 7% de los hogares experimentarán una mejora de los activos y la seguridad alimentaria. Los beneficiarios de la ampliación del acceso a los servicios financieros, y en especial del programa de graduación, serán sobre todo mujeres y jóvenes. Se calcula que unos 548 000 clientes se beneficiarán del servicio de reparto de riesgos y 135 000, aproximadamente, del servicio de crédito; esos dos servicios se crearán en el marco del programa. Al menos el 50% de las personas que tendrán acceso al servicio de crédito serán mujeres y el 10%, jóvenes.

Criterios de focalización

12. De acuerdo con la política de focalización del FIDA, el programa se ha concebido para solucionar los problemas que afectan a los distintos eslabones de las cadenas de valor en las que participan los grupos-objetivo. Entre estos figuran los interesados situados en los eslabones inferiores de las cadenas de valor (como los pequeños agricultores rurales, los agropastores, los pastores y los pescadores artesanales) y los intermediarios del mercado (como los proveedores de insumos agrícolas, los comerciantes y elaboradores de productos agrícolas, los mayoristas y los transportistas).

Participación

13. En la mayor parte de las inversiones que se realicen en el marco del programa se adoptará un enfoque basado en las cadenas de valor. El análisis de esas cadenas, al estar concebido como una serie de estudios centrados en esferas concretas, garantizará que los interesados participen en todas las fases del proceso, incluida la formulación definitiva de conclusiones y recomendaciones.

D. Objetivos de desarrollo

Objetivos principales del programa

14. El objetivo de desarrollo del programa es incrementar los ingresos del grupo-objetivo como resultado de la mejora de la producción y la productividad en los sectores de las pequeñas explotaciones agrícolas y de las actividades rurales no agrícolas. Los principales resultados que se prevé arroje el programa son los siguientes: i) los hogares rurales pobres mejorarán su acceso a una amplia gama de servicios financieros eficaces en función de los costos; ii) se introducirán cambios sistémicos en el sector financiero para crear un flujo sostenible de fondos hacia las zonas agrícolas y rurales, y iii) el grupo-objetivo administrará sus activos eficazmente, comercializará lo que produzca y tendrá más oportunidades de empleo.

Objetivos institucionales y de políticas

15. El programa brindará la oportunidad única de realizar aportaciones al proceso de elaboración de la política sobre financiación rural y, por consiguiente, contribuirá a la reforma de las normas que regulan el sector financiero en Kenya.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

16. El programa está en consonancia con la Política del FIDA en materia de financiación rural. La mayor parte de los fondos del programa se dedicarán a ofrecer incentivos a los bancos comerciales y de microfinanciación para incrementar el volumen de sus préstamos agrícolas y diversificar los servicios y productos que ofrecen a las zonas rurales.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

17. Los objetivos del programa concuerdan con la estrategia nacional "Vision 2030". El programa también se ajusta a la Estrategia de asistencia conjunta a Kenya 2007-2012 y los principios de la Estrategia para la revitalización de la agricultura.

Armonización con los asociados en el desarrollo

18. El programa se ha concebido en estrecha coordinación con los asociados clave de la comunidad de donantes en Kenya. El FSDT ha participado plenamente en el proceso de diseño. Las experiencias de otros donantes con el sector financiero keniano —entre lo que destacan la Agencia Francesa de Desarrollo, el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica, el Kreditanstalt für Wiederaufbau (un banco de desarrollo propiedad del Gobierno alemán), la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Banco Mundial— también se han incorporado en el diseño del programa. En lo relativo a las intervenciones relativas a las cadenas de valor y las empresas también se celebraron intensas consultas con el Organismo Danés de Desarrollo Internacional. El programa se ha presentado a los grupos de donantes dedicados a la agricultura y el desarrollo rural y a los servicios financieros, cuyas aportaciones han sido sumamente útiles para conformar el proceso de diseño y el enfoque del programa. En esos grupos se formularon sugerencias sobre la forma de reforzar la armonización de los donantes en el proceso de diseño del programa.

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

19. El programa consta de los tres componentes siguientes: i) difusión de las finanzas rurales e innovación (USD 72,55 millones); ii) servicios de apoyo técnico (USD 7 millones), y iii) gestión del programa (USD 3,66 millones).

Categorías de gastos

20. Se prevén seis categorías de gastos: i) vehículos, equipo y material; ii) asistencia técnica, capacitación y estudios; iii) línea de crédito; iv) servicio de reparto de riesgos; v) sueldos y prestaciones, y vi) costos de funcionamiento adicionales.

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

21. La Alianza para una Revolución Verde en África (AGRA), los bancos comerciales, las instituciones de microfinanciación autorizadas a tomar depósitos, los gerentes del servicio de promoción de innovaciones y ciertos proveedores de servicios técnicos, como la Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo, el Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo y Technoserve serán los principales asociados en la ejecución. Ha habido grandes inversiones en la creación de capacidad técnica en el sector financiero keniano, de modo que el programa se ha concebido para aprovechar esa capacidad. También se prevé que algunas instituciones especializadas, como el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito y la Asociación de Cooperativas Rurales de Ahorro y Préstamos de Kenya, ayuden a fortalecer las cooperativas rurales de ahorro y crédito.

Responsabilidades de ejecución

22. La ejecución y coordinación del programa estará a cargo de la Dependencia de Microfinanciación. Un comité consultivo del programa y el comité de inversiones en programas del FSDT ofrecerán orientación y asesoramiento periódicos. La Dependencia de Microfinanciación se encargará de concluir los memorandos de entendimiento con los asociados principales, como la AGRA, y contratará los servicios de las instituciones de microfinanciación autorizadas a tomar depósitos, los gerentes del servicio de promoción de innovaciones y los proveedores de

servicios técnicos, además de seguir y evaluar su labor. Por otra parte, garantizará la sinergia y la coordinación con los programas de otros donantes y con los proyectos en curso financiados por el FIDA en el país.

Función de la asistencia técnica

23. El programa alentará la participación de proveedores de servicios técnicos para ayudar a los grupos de productores y a los intermediarios del mercado a ampliar sus negocios e incrementar la rentabilidad.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

24. Además del convenio de financiación, a lo largo del programa se concluirá toda una serie de memorandos de entendimiento y contratos.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

25. El costo total del programa asciende a USD 83,22 millones durante un período de seis años. Las principales fuentes de financiación son el FIDA (35,9%), el sector privado (60,1%), la AGRA (3,3%) y el Gobierno (0,7%).

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

26. En al menos el 7% de los hogares se producirá una mejora de los activos y el consumo de alimentos, así como de la capacidad para acceder a los servicios sociales. Ese resultado se conseguirá reduciendo el porcentaje de población excluida del acceso a los servicios financieros, que pasará, según lo previsto, del 33% en 2009 al 25% cuando finalice el programa.

Viabilidad económica y financiera

27. Los resultados del análisis realizado demuestran que la ampliación del acceso a capital de explotación genera ganancias financieras favorables aunque la tasa de adopción sea parcial, que es lo más probable cuando el programa comience a ejecutarse. El nivel elevado de beneficios financieros para el grupo-objetivo contribuye a la alta tasa de rendimiento económico, que ronda el 20%.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala

Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

28. El programa estará en contacto con la Asociación Regional Africana de Crédito Agrícola y Rural (AFRACA) y la Asociación para la Gestión de los Conocimientos Financieros Rurales, financiada por el FIDA, con el fin de divulgar las experiencias adquiridas con algunas de sus actividades más innovadoras. En lo que respecta al FIDA, las enseñanzas se darán a conocer al Grupo de trabajo sobre el sector financiero.

Innovaciones en el desarrollo que el programa promoverá

29. En el marco del programa se promoverá la elaboración de toda una gama de productos financieros innovadores, como servicios de ahorros y remesas, préstamos para infraestructura comunitaria, financiación de las cadenas de valor, financiación a medio plazo para el sector agrícola, modalidades de capital de riesgo para micronegocios, seguros basados en índices, seguros de salud y los vanguardistas aparatos biométricos, que funcionan como puntos de prestación de servicios, utilizados por Jamii Bora (un fondo keniano sin fines de lucro).

Ampliación de escala

30. El programa se ha diseñado para crear incentivos que permitan aplicar a mayor escala iniciativas y productos innovadores que hayan dado buenos resultados en el programa y en otros contextos.

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

31. El programa se enfrenta a los tres riesgos principales siguientes: i) la estructura tribal de la sociedad; ii) la focalización en la población pobre, y iii) la elevada prevalencia del VIH/sida y las malas condiciones sanitarias. Los riesgos que plantea la estructura tribal de la sociedad se atenuarán aplicando criterios de selección y estrategias de focalización geográfica bien definidos, para asegurar que los flujos de recursos no estén basados en afinidades tribales. Se alentará al sector privado a ofrecer productos de seguros, con lo que se contribuirá a cubrir parte del riesgo que conlleva la focalización en la población pobre. En cuanto al VIH/sida, las instituciones de microfinanciación pueden trabajar y conseguir buenos resultados en las comunidades afectadas por el sida diversificando los servicios ofrecidos.

Clasificación ambiental

32. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al programa la categoría B por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo importante.

K. Sostenibilidad

33. Mediante el programa: i) se alentará la introducción de cambios sistémicos en el sector bancario comercial para aumentar de forma sostenible el interés de este por los préstamos al sector agrícola y rural de las pequeñas explotaciones; ii) se promoverán cambios sistémicos en las instituciones de microfinanciación autorizadas a tomar depósitos para incitarlas a ofrecer servicios de ahorros y utilizar esos fondos para ampliar la cobertura en las zonas rurales, y iii) se velará por que los mercados favorezcan a la población rural pobre mediante la inversión en innovaciones y nuevas tecnologías.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

34. Un convenio de financiación entre la República de Kenya y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario/receptor. Se adjunta como anexo una copia del convenio de financiación negociado.
35. La República de Kenya está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
36. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

III. Recomendación

37. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Kenya, por una cuantía equivalente a diecinueve millones trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 19 300 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Kenya, por una cuantía equivalente a trescientos noventa y cinco mil derechos especiales de giro (DEG 395 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Negotiated financing agreement: "Programme for Rural Outreach of Financial Innovations and Technologies (PROFIT)"

(Negotiations concluded on 24 August 2010)

Loan Number:

Grant Number:

Programme Title: Programme for Rural Outreach of Financial Innovations and Technologies (PROFIT) (the "Programme")

The Republic of Kenya (the "Borrower/Recipient")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Programme Description and Implementation Arrangements (Schedule 1) and the Allocation Table (Schedule 2).
2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, as may be amended from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.
3. The Fund shall provide a Loan and a Grant to the Borrower/Recipient (the "Financing"), which the Borrower/Recipient shall use to implement the Programme in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1.
 - A. The amount of the Loan is nineteen million three hundred thousand Special Drawing Rights (SDR 19 300 000)
 - B. The amount of the Grant is three hundred ninety five thousand Special Drawing Rights (SDR 395 000)
2. The Loan is granted on highly concessional terms.
3. The Loan Service Payment Currency shall be the US dollar.
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 July.
5. Payments of principal and service charge shall be payable on each 15 June and 15 December.

6. The Borrower/Recipient shall provide counterpart financing for the Programme in the amount of 0.561 million USD.

Section C

1. The Lead Programme Agency shall be the Ministry of Finance, Department of Economic Affairs.

2. The following are designated as additional Programme Parties: the Alliance for a Green Revolution in Africa and participating commercial banks.

3. The Programme Completion Date shall be the sixth anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The Financing will be administered and the Programme supervised by the Fund.

Section E

The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Fund:

The President
International Fund for Agricultural Development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy.

For the Borrower/Recipient:

Deputy Prime Minister and
Minister for Finance
P.O. Box 30007-00100
Nairobi, Kenya.

This agreement, dated _____, has been prepared in the English language in six (6) original copies, three (3) for the Borrower/Recipient and three (3) for the Fund.

For the Borrower/Recipient
Deputy Prime Minister and
Minister for Finance

For the Fund
Kanayo F. Nwanze
President

Schedule 1

Programme Description and Implementation Arrangements

I. Programme Description

1. *Target Population.* The Programme shall benefit at least 683 000 smallholder farmers, small pastoralists, artisanal fishermen, women, landless labourers and the youth in the rural areas of Kenya. The Programme will have national coverage but is designed only for rural areas of Kenya. Special focus will be given to areas with agricultural potential, areas of high poverty incidence, the Arid and Semi-Arid Lands region and synergies will be sought with IFAD's ongoing projects.

2. *Goal.* The goal of the Programme shall be to contribute to the reduction of poverty in the rural areas of Kenya.

3. *Objectives.* The objectives of the Programme shall be to increase incomes of the target group as a result of improved production, productivity and marketing in the various rural enterprise sectors. The Programme will achieve this through an enhanced and systematically sustainable access of poor rural households to a broad range of financial services, coupled with the necessary capacity building.

4. *Components.* The Programme shall consist of the following three Components and their associated sub-component:

4.1 Rural Finance Outreach and Innovation Component

- a) The Risk Sharing Facility sub-component is designed to enhance the risk appetite of commercial banks for rural and agricultural lending; it will leverage substantial commercial funds;
- b) The Credit Facility sub-component is for deposit taking Micro-Finance Institutions that need immediate access to funds for expansion of their rural and agricultural portfolios;
- c) The Innovation Facility sub-component is designed to develop and pilot-test innovations and the use of technology in the financial sector.

4.2 Technical Support Services Component

- a) The Business Support Service Facility sub-component is aimed at the Programme's target group at the rural/village level with limited business experience. The sub-component will also strengthen the management and governance of selected rural Savings and Credit Cooperatives Organizations to enhance their efficiency;
- b) The Financial Graduation Facility sub-component aims to facilitate the vulnerable women and youth acquire financial graduation through skills training and asset creation. It will, eventually, help the Government of Kenya to substantially reduce its social transfer payment liabilities.

4.3 Programme Management Component

This component aims at ensuring an efficient and cost effective use of Programme and complementary donor resources to achieve the development objective.

II. Implementation Arrangements

5. The Programme shall be implemented and coordinated by the Microfinance Unit (MFU) under the Economic Affairs Department of the Ministry of Finance. A Programme Advisory Committee shall provide policy-related guidance and advice while the MFU and the Programme's membership on Financial Sector Deepening Trust's Project Implementing Committee shall ensure receipt of technical implementation guidance and harmonisation with Financial Sector Deepening Trust's agenda. The MFU shall be responsible for procurement of the services of key partners, such as Alliance for a Green Revolution in Africa (AGRA), the Deposit Taking Microfinance Organizations (DTMs), the Innovation Facility Manager (IFM), and Technical Service Providers and for monitoring and evaluating their work. The MFU shall also be responsible for coordinating the preparation of a joint AWPB, collection of baseline information, monitoring reports, withdrawal applications and ensuring the production and dissemination of the learning notes, case studies and product profiles. The MFU shall provide support to the supervision missions and undertake any other tasks that facilitate the implementation of the Programme and ensure its success. A key responsibility of the MFU shall be to ensure synergy and coordination with other donor programmes and on-going IFAD projects in the country. An internal auditor shall be based within the MFU to provide assistance on compliance and oversight support to the Programme.

6. *Implementation Arrangements.* Implementation arrangements for the two main components shall be as follows:

6.1 Component 1: Rural Finance Outreach and Innovation – The three sub-components under this component shall have the following implementation arrangements.

a) The *Risk Sharing Facility* (RSF) shall be managed by AGRA. A subsidiary agreement shall be negotiated between the Ministry of Finance and AGRA which will guide the manner in which AGRA will manage the RSF. The RSF will build on previous AGRA work in structuring similar arrangements with commercial banks and it is expected that banks will participate in the facility. AGRA, through a Fund Manager, shall provide technical assistance and mentorship support to participating Banks and will oversee and supervise the structuring of each risk sharing arrangement. AGRA shall also be responsible for ensuring that proper governance systems are in place for implementation. In addition, AGRA shall be responsible for monitoring and evaluation and will, in particular, ensure that a rigorous set of metrics for measuring the impact of the RSF are in place, especially to assess if it is achieving scale in lending, systemic change and sustainability.

b) The *Credit Facility* shall be managed by the MFU. There are currently four institutions that have converted into DTMs and the Programme will, for now, work with these DTMs. The MFU shall require the DTMs to demonstrate that they will use the line of credit to deepen their rural outreach, expand the range of their financial services, especially savings and demonstrate their use of innovative financial products and technologies for the Programme's target group. The participating DTMs can also access the Innovation Facility for helping them develop their savings products and assist in strengthening their internal systems for deposit mobilisation, if required. As and when more financial institutions convert into DTMs, they shall be able to apply for participation in the PROFIT Credit Facility.

c) The *Innovation Facility* shall be managed by a competitively procured IFM with experience and capacity to manage such a facility. The innovation facility shall be accessed by other implementing partners of the Programme, such as DTMs, Microfinance Institutions, Technical Service Providers, etc., through proposals and arrangements that will be determined by the chosen agency. The Programme Implementation Manual shall provide guidance on how the facility is expected to work, the selection criteria, monitoring and evaluation.

6.2 Component 2: Technical Support Services – This component has two sub-components.

a) The *Business Services* sub-component will be managed by one or two Technical Service Providers (TSPs), to work directly with producer groups and market intermediaries. The MFU will negotiate performance-based contracts with each of the selected TSPs. The TSPs will also facilitate the producer groups and market intermediaries link with commercial banks and DTMs for provision of rural finance.

In addition, the sub-component will be used to strengthen the management, governance and business skills of rural Savings and Credit Cooperatives Organizations (SACCOs) through the District Cooperative Officers, together with services of competitively procured TSPs. Under this programme, SACCOs will receive technical support and those considered credit worthy by AGRA may receive funding under the Risk Sharing Facility. The programme monitoring system will include arrangements to monitor the impact of the technical assistance received by participating SACCOs.

b) The *Financial Graduation* sub-component shall be implemented under guidance from the Consultative Group to Assist the Poor (CGAP) and the BRAC Development Institute. CGAP and BRAC shall, with the assistance of MFU, short list an implementing partner in Kenya. They will also supervise the process closely throughout the period of pilot-testing. The pilot will link with the government's Hunger and Safety Nets Programme (HSNP) to feed lessons from its experience for the refinement of Phase 2 of the Government's HSNP.

7. *Programme Implementation Manual*. The MFU shall prepare the Programme Implementation Manual (PIM), which will include a Financial Management Manual, and will forward it to the Fund for comments and no objection.

Schedule 2*Allocation Table*

1. *Allocation of Loan and Grant Proceeds.* The Table below sets forth the categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the Grant and the allocation of the amounts of the Loan and the Grant to each category and the percentages of expenditures for items to be financed in each category:

Category	Amount of Loan Allocated (Expressed in SDR)	Amount of Grant Allocated (Expressed in SDR)	% of Expenditures to be Financed
I. Vehicles, Equipment and Materials	70 000		100% net of taxes or 75% of total expenditures
II. Technical Assistance, Training and Studies	5 770 000	395 000	100% net of taxes
III. Line of Credit	4 440 000		100% of total expenditures
IV. Risk Sharing Facility	5 930 000		100% of total expenditures
V. Salaries and Allowances	770 000		100% net of taxes or 90% of total expenditures
VI. Incremental Operating Costs	390 000		100% net of taxes or 65% of total expenditures
VII. Unallocated	1 930 000		
TOTAL	19 300 000	395 000	

Key reference documents

Country reference documents

Vision 2030

MTP 2008-2012

IFAD reference documents

Project design document (PDD) and key files
COSOP

Logical framework

Results Hierarchy	Objectively Verifiable Indicators (OVIs)	Means of Verification (MOV)	Assumptions/Risk
Overall Goal: The programme goal is to contribute to the reduction of poverty in rural Kenya.	<ul style="list-style-type: none"> • % HH with improved assets by at least 7%. • Reduction in the national poverty line from 45% in 2010 to 38% by the end of the programme • % of reduction in the prevalence of child malnutrition by at least 5%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demographic and Health Surveys conducted by the Kenya National Bureau of Statistics • Kenya Integrated HH Budget Surveys produced by the Poverty Analysis and Research Unit (PARU) in the Central Bureau of Statistics (CBS). • Core Welfare Indicators Survey by GOK 	Stable political and economic environment.
Development Objective Increase in incomes of the target group as a result of improved production and productivity in the rural small holder and off-farm sectors.	<ul style="list-style-type: none"> • (%) of households with improvement in household assets, food consumption and those accessing social services by at least 7%. • (%) of reduction in the prevalence of child malnutrition from current rates by at least 5%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participatory beneficiary assessments. • Poverty Score cards for Kenya conducted periodically by the World Bank, CGAP or by PROFIT. • Demographic and Health Surveys. 	Stable political and economic environment.
Component 1: Rural Finance Outreach & Innovation Outcome 1.1: Enhanced access of poor rural HH to a broad range of cost effective financial services.	Reduction in the percentage of population which is excluded from access to financial services from the current 50% in rural areas in 2009 to 40% by the end of the programme period.	<ul style="list-style-type: none"> • Participatory beneficiary assessments. • Periodic FinAccess surveys conducted by the Financial Sector Deepening Trust. 	Stable political and economic environment. Negative impact of HIV/AIDs and poor health status of poor HH
Outcome 1.2: Systemic changes in the financial sector ensure flow of funds for agriculture and rural areas.	<ul style="list-style-type: none"> • No of commercial banks lending to MFIs, SACCOs, market intermediaries and clients without risk sharing mechanism in place. • % of portfolio in the agriculture sector and rural areas without risk sharing mechanisms in place. • % of clients in the agriculture sector and rural areas without risk sharing mechanisms in place. • % of portfolio at risk (outstanding balance of overdue loans for more than 30 days) • % of operational self-sufficiency. • 13 Indicators of the Social Performance Task Force (see M&E section of PIM). 	<ul style="list-style-type: none"> • Central Bank Reports. • FinAccess Surveys by FSDT. • Annual Reports of participating Banks providing services in the target area. • Mid-Term and End of Project Evaluation Reports. • Mix Market • Social Performance Reports of participating partners. 	
Component 2: Technical Support Services Outcome 2.1: Target group effectively manages its assets, markets its produce and increases its employment.	<ul style="list-style-type: none"> • Increase in the volume of produce marketed by the producer groups. • Increase in the profit margins for participating small holder producers and market intermediaries. • Increase in active SACCO membership over the programme period. • Increase in the operational self-sufficiency of participating SACCOs. • At least 70% of participants in the financial graduation project with increased assets and or in gainful employment. 	<ul style="list-style-type: none"> • Marketing Records of participating producer groups, cooperative- Farmers, dairy farmers, etc. • Focus group discussions with clients and Participatory appraisals. • Annual and Audit Reports of participating SACCOs • Reports by the TSPs. • Mid-Term and End of Project Evaluation Reports. 	Technical services lead to an increase in the uptake of financial services and business development.

<p>Component 3: Programme Management Outcome 3.1: Efficient & cost effective use of programme and complementary donor resources to achieve the development objective.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Staff strength of MFU. • Overall disbursement rates. • Timely procurement of service providers. • Government and donor perception regarding PROFIT. 	<ul style="list-style-type: none"> • MFU reports on PROFIT. • Minutes of Meeting of PAC. • Minutes of Donor meetings. 	
--	--	--	--